

desconfiar del patriotismo de aquellos que intentan debilitar sus lazos, mientras la experiencia no haya demostrado que es impracticable.

Reflexionando sobre las causas que pudiesen perturbar nuestra unión, se presenta como un objeto importante, que hubiese habido algún fundamento para caracterizar a los distritos por medio de distinciones geográficas, a saber: septentrional y meridional, atlántica y occidental; por las que algunos hombres mal intencionados pueden intentar persuadir que existe una diferencia verdadera de intereses y de miras. Uno de los medios de que se valen los facciosos para adquirir influjo en los distritos particulares es el de desfigurar las opiniones y miras de los otros. No podéis cautelarnos bastante contra los celos e incomodidades que nacen de estos manejos; ellos se dirigen a separar los afectos de los que debían estar unidos como hermanos. Los habitantes de nuestro país occidental han recibido últimamente una lección útil sobre sí mismos en esta materia: han visto en la negociación hecha por el Gobierno Ejecutivo, en la ratificación unánime del Senado del tratado con España, y en la satisfacción universal que este suceso ha producido en todos los Estados Unidos, una prueba decisiva de cuán infundadas eran las sospechas que se propagaban entre ellos, de que la política del gobierno general y de los estados atlánticos era opuesta a sus intereses con respecto al Misisipi: han sido testigos de los dos tratados con Inglaterra y España que les aseguran cuanto pueden desear sobre la confirmación de su prosperidad respecto a nuestras relaciones exteriores; ¿no será sabiduría reposar sobre la unión, para conservar las ventanas que por su medio se consiguen? ¿No se dejará de oír a esos consejeros, si es que existen, que intentan separarlos de sus hermanos y unirlos con los extranjeros?

Es indispensable un gobierno general, para que vuestra unión sea permanente y eficaz; las alianzas entre las partes, por ligadas que sean, no la pueden reemplazar; porque inevitablemente experimentarían las infracciones e interrupciones que han experimentado en todos tiempos. Conociendo esta verdad importante, habéis mejorado vuestro primer ensayo, adoptando una constitución de gobierno más adecuada a la unión íntima, y a la administración eficaz de vuestros negocios comunes. Este gobierno, fruto de vuestra libre elección, adoptado después de una investigación completa y madura deliberación, enteramente libre en sus principios, en la distribución de sus facultades, que une la seguridad con la energía y contiene en sí mismo arbitrios para mejorarse, tiene derecho a que confiéis en él y a que lo sostenáis. Respetar su autoridad, cumplir sus leyes, conformarse con sus medidas, son obligaciones que prescriben las máximas fundamentales de la verdadera libertad. La base de nuestro sistema político es el de-

## DR. HERDOCIA

Enfermedades de los ojos,  
oídos, nariz y garganta

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana  
y de 2 a 5 de la tarde

Confíguo al Teatro Variedades

recho del pueblo, para hacer o alterar sus constituciones de gobierno; pero la constitución, que alguna vez existía, mientras no se cambiase por un acto auténtico y explícito de todo el pueblo, obliga a todos por los derechos sagrados. La misma idea del poder y del derecho del pueblo a establecer un gobierno, supone también la obligación que tiene cada individuo de obedecer al gobierno establecido.

Todo obstáculo a la ejecución de las leyes, toda combinación y asociación, sea cualesquiera el carácter que revista, si tiene por objeto el dirigir, contener, intimidar u oponerse a las deliberaciones y acciones arregladas de las autoridades constituidas, es destructivo de este principio fundamental y de resultados muy peligrosos. Tales medios sólo sirven para organizar facciones y darles más fuerza artificial y extraordinaria, para substituir a la voluntad de la nación, la voluntad de un partido y muchas veces de una parte de la comunidad muy pequeña, pero artificiosa y emprendedora, y para, según los triunfos alternados de los diferentes partidos, hacer que la administración pública sea el espejo de los proyectos desconcertados y monstruosos de las facciones, en lugar de ser el órgano de planes consecuentes y saludables, dirigidos por los consejos comunes y modificados por los mutuos intereses.

Sin embargo, de que esas combinaciones y asociaciones puedan servir de cuando en cuando para los fines populares, están expuestas a que el tiempo y las circunstancias las conviertan en instrumentos poderosos, que sirvan a hombres ambiciosos, astutos e inmorales para destruir el poder del pueblo y usurpar la autoridad del gobierno y luego acabar con los medios que los eleven a su injusta dominación.

Para que se conserve vuestro gobierno y que vuestra felicidad actual sea duradera, no sólo es necesario que desaprobéis toda oposición irregular a su legítima autoridad, sino también que resistáis con cuidado toda innovación de sus principios, sea cualquiera el pretexto con que se intentase. Uno de los modos de asaltar al gobierno podrá ser alterar las formas de la constitución con pequeñas mutaciones que debiliten la energía del sistema, minando así lo que directamente no se podría derribar. Siempre que se os proponga alguna innovación, tened presente, que el tiempo y la costumbre son tan necesarios para fijar el carácter verdadero de los gobiernos como el de las

demás instituciones humanas: que la experiencia es la piedra de toque para probar la verdadera dirección del gobierno que existe en un país; que la facilidad en hacer mutaciones fiándose del crédito de una opinión, o hipótesis, expone a variaciones perpetuas; porque las opiniones o hipótesis varían sin fin y acordados, con especialidad, que en país tan dilatado como es el nuestro, es indispensable para la dirección eficaz de vuestro interés común, que el gobierno tenga todo el vigor que sea compatible con la perfecta seguridad de la libertad. La libertad misma hallará su guardia más segura en un gobierno semejante, en que los poderes están bien distribuidos, y arreglados. La libertad es poco más que una sombra, cuando el gobierno es demasiado débil para resistir a las empresas de las facciones, para contener a cada individuo de la sociedad dentro de los límites que les prescriben las leyes, y para conservar a todos el goce pacífico de los derechos personales y de propiedad.

Ya os he manifestado el peligro de los partidos en el estado, especialmente con referencia a aquéllos que se fundan en distinciones geográficas. Trataré ahora con más extensión cómo debéis precaveros del modo más completo contra los efectos mortales del espíritu de partido en general.

Por desgracia, este espíritu es inseparable de nuestra naturaleza, pues tiene sus raíces en las pasiones más fuertes del corazón humano. En todos los gobiernos existe bajo de diversas formas, más o menos sofocado, contenido o reprimido; pero en los populares se descubre en toda su extensión y es a la verdad su peor enemigo.

La alternativa de la dominación de las pasiones entre sí, agitada por el espíritu de venganza, propio de las disensiones de partido que en diferentes siglos y en diversos países ha cometido los excesos más horrorosos, es en sí despotismo espantoso. Pero este conduce, al fin, a otro despotismo más formal y permanente. Los desórdenes y miserias que resultan, disponen por grado al espíritu a buscar la seguridad y el descanso en el poder absoluto de un individuo; y tarde o temprano, el jefe de alguna pasión dominante, más hábil o más feliz que sus rivales, aprovecha esta disposición para elevarse sobre las ruinas de la libertad pública.

Sin contraer la atención a un extremo de esta naturaleza, que, sin embargo, nunca debe perderse totalmente de vista, los males comunes y continuados que traen consigo el espíritu de partido son bastantes para que un pueblo sabio tenga interés y mire como una obligación el desaprobalo y contenerlo.

El espíritu de partido trabaja constantemente en confundir los consejos públicos y debilitar la administración pública. Agita a la comunidad con celos infundados y alarmas falsas; excita la animosidad de unos contra otros y da motivos para los tumultos e insurrecciones. Abre el camino a la corrupción y al influjo extranjero, que